

# TÚ Y YO

Somos Quindío



Secretaría de Planeación

# MIPG

Modelo Integrado de Planeación y Gestión



# Dimensión

## GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

# Dimensión: GESTIÓN DE CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Esta Dimensión es el desarrollo de acciones para **compartir** y **difundir** el conocimiento entre los servidores públicos.

Y su propósito es **fortalecer de forma transversal a las demás dimensiones** en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad, es clave para su aprendizaje y su evolución.

Ésta **genera, captura, evalúa y distribuye el conocimiento**, de manera que estas puedan aprender de sí mismas y de su entorno, con el objetivo de mejorar su gestión.

# Política: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

## Atributos de calidad

- Gestión documental y recopilación de información de los productos generados por todo tipo de fuente.
  - Memoria institucional recopilada y disponible para consulta y análisis.
  - Bienes o productos entregados a los grupos de valor, como resultado del análisis de las necesidades y de la implementación de ideas innovadoras de la entidad.
  - Espacios de trabajo que promueven el análisis de la información y la generación de nuevo conocimiento.
- Los resultados de la gestión de la entidad se incorporan en bases de datos y repositorios de conocimiento, de fácil acceso, sencillos para su consulta, análisis y mejora.
  - Decisiones institucionales incorporadas en los sistemas de información y disponibles.
  - Alianzas estratégicas donde se compartan y revisen experiencias con otros, generando mejora en sus procesos y resultados.

# Política: **GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN**

Su propósito **es facilitar el aprendizaje y la adaptación de las entidades a los cambios y a la evolución de su entorno**, a través de la gestión de un conocimiento colectivo y de vanguardia, que permita generar productos/servicios adecuados a las necesidades de los ciudadanos y, además, propicie su transformación en entidades que a través de su dinámica, faciliten la innovación institucional en el marco de **un Estado eficiente y productivo**.

# Política: **GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN**

Se debe **entender el conocimiento como** la suma

IDEAS

INFORMACIÓN

DATOS

DATOS

PROCESOS

Generados por los servidores públicos de las entidades. En este orden, el conocimiento se produce a través de la **experiencia**, el **aprendizaje constante**, la **adaptación al cambio** y se consolida con su generación permanente, preservación y difusión.

# El conocimiento en las entidades

## Intangible (cto. Tácito)

Intelecto

Experiencia

Habilidad para  
proponer soluciones

## Tangible (cto. explícito)

Documentos:  
*infografías, planes,  
informes, guías,  
instructivos, herramientas*

Piezas audiovisuales

publicaciones en  
redes sociales o  
grabaciones



## Primer Eje: Generación y producción del conocimiento

La generación de nuevas ideas al interior de las entidades se da a través de mecanismos que puedan relacionarse con las actividades que buscan: **idear, investigar, experimentar e innovar** en el quehacer cotidiano de las entidades.

El capital intelectual de la entidad se consolida en este eje y desde aquí puede conectarse con los otros tres ejes, esto determina que es interactiva y constructiva. Para la generación y producción del capital intelectual se tienen en cuenta las siguientes acciones, entre otras:

- Generación de nuevas ideas (ideación)
- Apoyo y desarrollo de la innovación
- Experimentación
- Impulso a la investigación

## Segundo Eje: Herramientas para uso y apropiación

Con la implementación de este eje se **busca identificar y evaluar** los *sistemas de información, las bases de datos* y el *empaquetamiento* de los mismos, con la intención de identificar nuevas herramientas, de reconocer las existentes y, en caso de que sea necesario, mejorarlas.



El **acceso** a los datos de la entidad promueve la innovación en tanto que los ciudadanos como los servidores públicos pueden contar con la información y el análisis para la identificación de oportunidades que posteriormente pueden ser implementadas en soluciones innovadoras, en un mejor diseño y seguimiento de políticas públicas para **fortalecer la relación ciudadano-Estado**.

## Tercer eje: Analítica institucional

Permite el **seguimiento y la evaluación** de la gestión que se realiza al interior de la entidad y tiene como propósito que las entidades puedan tomar decisiones basadas en evidencia con acciones como: *la medición para el control y monitoreo, el análisis y visualización de la información* para identificar el cumplimiento de objetivos y la priorización de acciones derivadas del seguimiento continuo de los planes, programas y proyectos desarrollados por las entidades.

## Cuarto eje: Cultura de compartir y difundir

Las entidades deben difundir el conocimiento que producen; en esencia, este es uno de los fines de la gestión del conocimiento, para lo cual se debe fortalecer el trabajo en equipo, así como emprender acciones que motiven la comunicación efectiva al interior y exterior de la entidad. Las experiencias compartidas fortalecen el conocimiento a través de la memoria institucional y la retroalimentación, incentivan los procesos del aprendizaje y fomentan la innovación pública.

La cultura de compartir y difundir se estructura en la concepción de consolidar la memoria institucional y el fortalecimiento compartido del capital intelectual de la entidad. Igualmente, tiene una relación constante con el eje, Herramientas para uso y apropiación, donde se dispone del conocimiento en conjunto con las comunidades de práctica y equipos transversales para generar mayor difusión con los grupos de interés; esto constituye un gobierno más transparente, eficiente y participativo.

## Normativa Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación

- ✓ Decreto 430 de 2016
- ✓ Decreto 1499 de 2017
- ✓ Ley 1955 de 2019 Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022

## Herramientas e instrumentos técnicos Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación

1. Sitio especializado en gestión del conocimiento la innovación
2. Documento Lineamiento técnico de gestión del conocimiento y la innovación – Versión 1

## Herramientas de autodiagnóstico Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación

Las herramientas de autodiagnóstico le permiten a las entidades desarrollar un ejercicio de valoración del estado de cada una de las políticas de gestión y desempeño.

# Índice de Desempeño Institucional



Mide la capacidad de las entidades públicas colombianas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia.

# Índice de Gestión del conocimiento



Mide la capacidad de la entidad pública de implementar acciones, mecanismos o instrumentos orientados a identificar, generar, capturar, transferir, apropiar, analizar, difundir y preservar el conocimiento para fortalecer a las entidades públicas, facilitar procesos de innovación y mejorar la prestación de productos y servicios a los grupos de valor,

# 1. Índice de planeación de la gestión del conocimiento y la innovación



Mide la capacidad de la entidad pública de proyectar estrategias, herramientas y planes de acción a partir de las necesidades de conocimiento del talento humano y de sus grupos de valor, para la implementación de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

# 2. Índice del generación y producción del conocimiento



Mide la capacidad de generar nuevo conocimiento o actualizar el existente al interior de la entidad pública, mediante mecanismos que buscan: idear, investigar, experimentar e innovar en el quehacer cotidiano.

### 3. Índice de generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento



Mide la capacidad de la entidad pública de generar herramientas para utilizar y apropiar el conocimiento, mediante acciones que permitan obtener, organizar, sistematizar, guardar y compartir fácilmente los datos y la información de la entidad.

## 4. Índice de generación de una cultura propicia para la gestión del conocimiento y la innovación



Mide la capacidad de la entidad pública para generar espacios y mecanismos de difusión del conocimiento, mediante comunidades de práctica, la socialización de lecciones aprendidas, transferencia de buenas prácticas y el fortalecimiento y desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje organizacional, entre otros.

## 5. Índice de analítica institucional para la toma de decisiones



Mide la capacidad de la entidad pública de tomar decisiones basadas en evidencia, así como generar acciones que permitan gestionar los datos y la información que produce.

# Política: **GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN**

<b>187 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b> Planeación de la gestión del conocimiento y la innovación	<b>188 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b> Generación y producción del conocimiento	<b>189 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b> Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento	<b>190 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b> Generación de una cultura de propicia para la gestión del conocimiento y la innovación	<b>191 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b> Analítica institucional para la toma de decisiones
<b>94,6</b>	99	99	99	99

# JUEGO

# MÁS INFORMACIÓN

<https://funcionpublica.gov.co/web/mipg/como-opera-mipg>

# CONTACTO



**JULIANA M TREJOS ARISMENDY**

**Contratista**

Secretaría de Planeación Departamental

**E-mail:** [transparenciagobquindio@gmail.com](mailto:transparenciagobquindio@gmail.com)

**Cel:** +57 3147018229



*GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO*

**¡GRACIAS!**

